

196148



Otro fin que esta invención se propone es el de alcanzar y realizar un inhalador del género que resulte de precio más competitivo.

- Estos y otros fines a alcanzar por el inhalador concebido según la presente invención, el cual está caracterizado por el hecho de que comporta un contenedor de la sustancia inhalante, constituido por un cuerpo hueco cilindrico, que presenta en su extremidad un orificio para la expulsión del fluido inhalante y cuya sección transversal del referido contenedor es tal que consienta el deslizamiento libre y axialmente en el correspondiente estuche, pero no girar en el mismo, así como el estuche presenta sección transversal igual a la que presenta el referido contenedor y con relativa caperuza realizada en pieza única con el cuerpo de este estuche, sobre cuya pared y practicada longitudinalmente aparece una ventana en la cual sobresalen apropiados medios de presión presentados en la correspondiente superficie externa del contenedor, estando previstos apropiados medios para limitar la salida del contenedor para el uso del mismo, estando concebidos los referidos medios de presión para el accionamiento de este último y hacerlo salir del referido estuche de modo de ser accionados, en el ejemplo presentado, por el empuje ejercido por el pulgar de la misma mano que empuña el inhalador; el contenedor, así como su relativo estuche están realizados en apropiada resina sintética.
5. En una forma preferida de ejecución, el contenedor presenta una sección transversal cuadrilátera, sobre una de cuyas paredes están previstos los medios de presión, así como los medios para limitar la salida del mencionado contenedor de su estuche.
10. Estas y otras características resultarán derivadas, en re-
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

196148



lación a una forma de ejecución del objeto de la presente invención, dada solamente a título de ejemplo e ilustrada en la lámina de dibujos adjunta en la cual:

5. la fig. 1 representa, a escala algo mayor, una forma de realización del inhalador, concebido según la presente invención, en posición cerrada; y,

la fig. 2 es lo mismo que la fig. 1, pero en sección transversal longitudinal y con el contenedor en posición de uso.

10. Con referencia a los dibujos citados, se indica en A el contenedor y con B su correspondiente estuche, realizados ambos en resina sintética y respectivamente, con 1 un cuerpo cilíndrico hueco de sección transversal cuadrilátera y de un segundo cuerpo 2 asimismo de sección transversal cuadrilátera, en el cual está alojado libremente deslizante el primero, pero sin poder girar sobre sí mismo.

15. Con 3 está indicado el fondo del contenedor A y con 4 el correspondiente orificio dispuesto en el extremo 5 del referido contenedor para consentir la salida del fluido emanado del producto inhalante 6 dispuesto en el mencionado contenedor.

20. Para consentir el accionamiento del contenedor A, el cuerpo 1 presenta, en correspondencia de su parte frontal la una pluralidad de entalladuras 7 a modo de dientes de sierra practicadas en correspondencia a una ventana 8 realizada en la pared 2a del estuche, adyacente a la pared 1a del contenedor, de modo que permita el accionamiento del referido contenedor por medio de un dedo, por ejemplo el pulgar, de la mano que lo empuña.

25. Con el fin de limitar la salida del contenedor A de su relativo estuche B, la pared 1a del citado contenedor presenta un resalte 9 que topa (fig. 2) con el lado transversal 8' de

30.

196 148



la ventana 8 del estuche B.

El citado resalte 9 de parada, practicado en la pared 1a del contenedor A, es también utilizado para limitar el recorrido que debe cubrir el contenedor A cuando se sitúa en la

5. posición de reposo. A tal fin la distancia entre el lado transversal 8' superior de la ventana del estuche B y el inferior 8'' es tal que, cuando el resalte 9 se apoya sobre el lado 8'' el plano 4' del orificio 4, previsto para la salida del fluido inhalante, se encuentra en posición apropiada para coincidir con el plano 10' de la cubierta 10 del estuche B.

10. La cubierta 10 está practicado en una pieza única del citado cuerpo 2 del estuche B, el cual está empalmado mediante un pequeño brazo 11 de articulación que une a charnela la cubierta 10 con la embocadura 2' del estuche B, de la cual sale el contenedor A. Para el cierre estanco del orificio 4 por el cual sale el fluido inhalante, la cubierta 10 presenta un resalte 12 que se erige centradamente para su función de cierre del orificio del contenedor A.

15. Con 13 está indicado un escalón practicado en plano entrante y sobreelevado 10' que se corresponde con la muesca practicada en 14 de la embocadura 2' del estuche B, los cuales medios, escalón y muesca respectiva, concurren para asegurar una buena embocadura de la cubierta-tapón 10-12.

20. En fin, la cubierta 10 queda bloqueada de modo que pueda ser liberada por medio de una ligera presión conseguida por empuje ejercido en la cumbre del contenedor A, mediante un apéndice aflojable 15 que se encastra en la correspondiente sede practicada en el interior de la embocadura 2 del estuche. Asimismo esta cubierta puede levantarse de otro modo, como mediante una orejeta 17 de presión que no permite el levantamiento
- 25.
- 30.

196148



de la misma.

Para facilitar la aspiración del producto del contenedor A, está previsto sobre el fondo de este último un pedúnculo ahuecado intercomunicante con el interior del mencionado contenedor y que se obtura con un correspondiente resalte conjugados de modo de tapón previsto en el fondo del estuche B; cuyo fondo presenta algunos orificios para consentir el paso del aire para aspirar el inhalante.

10.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

1.- Inhalador nasal portatil, caracterizado por el hecho de que el contenedor está conformado por un cuerpo hueco cilindrico en cuya parte extrema superior presenta un orificio para la salida del fluido inhalante y cuya sección transversal del referido contenedor es tal que consienta el deslizamiento libre, axialmente en el respectivo estuche, pero no su rotación sobre si mismo, así como de un estuche de sección transversal similar a la presentada por el mencionado contenedor y con una apropiada cubierta realizada en pieza única con el cuerpo de este estuche, sobre cuya pared está practicada longitudinalmente una ventana de la cual resaltan apropiados medios de presión presentados en la correspondiente superficie externa del contenedor, estando previstos apropiados medios para limitar la salida del contenedor para el uso del mismo, estando concebidos los referidos medios de presión para accionar este último

15.

20.

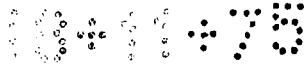
25.

30.



mo hasta hacerlo salir del respectivo estuche de modo que sean accionados por empuje ejercido por el pulgar de la mano misma que empuña el inhalador, pudiendo estar realizados tanto el contenedor como su correspondiente estuche en resina sintética.

- 5. 2.- Inhalador según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o por el hecho de que el contenedor presenta una sección transversal cuadrilátera, sobre una de cuyas paredes están previstos los medios de presión, así como los medios para limitar la salida del referido contenedor de su correspondiente estuche.
- 10. 3.- Inhalador según las reivindicaciones 1 y 2, c a r a c t e r i z a d o por el hecho de que los medios de presión están constituidos por una pluralidad de entalladuras a modo de sierra practicadas en correspondencia con una ventana presentada en la pared del estuche, correspondiente a la pared del contenedor, de modo que permita el accionamiento del referido contenedor por medio de un dedo tal como el pulgar de la mano que lo empuña.
- 15. 4.- Inhalador según las reivindicaciones 1 y 2, c a r a c t e r i z a d o por el hecho de que para limitar la salida del contenedor de su relativo estuche la pared del citado contenedor presenta un resalte que topa, en su punto de detenida, al encontrarse con el lado transversal superior de la ventana del estuche.
- 20. 5.- Inhalador según las reivindicaciones 1 y 2, c a r a c t e r i z a d o por el hecho de que para limitar el recorrido que debe cubrir el contenedor cuando se le lleva a la posición de reposo, a tal fin la distancia entre el lado superior transversal de la ventana del estuche y el inferior, es tal que, cuando el resalte se adapta sobre este lado, el plano del orificio
- 25. 30.



196148



previsto para la salida del fluido inhalante viene a encontrarse en la posición apta para contactar con la cara interna de la cubierta del estuche.

5. 6.- Inhalador según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la cubierta está practicada en una pieza única con el cuerpo del estuche al cual queda vinculada por un pequeño brazo de articulación que une a charnela la cubierta con la embocadura del estuche, del cual sale el contenedor.
10. 7.- Inhalador según las reivindicaciones 1, 2 y 6, caracterizado por el hecho de que el cierre estanco del orificio del cual sale el fluido inhalante se verifica porque la cubierta presenta un pedúnculo que se erige centradamente con funciones de tapón.
15. 8.- Inhalador según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la cara interna de la cubierta presenta un escalón generado en un plano entrante y sobreelevado que se corresponde con alojamiento recabado en la embocadura del estuche, los cuales medios, escalón y alejamiento, concurren para asegurar un buen cierre de la cubierta-tapón.
20. 9.- Inhalador según las reivindicaciones 1, 2 y 5, caracterizado por el hecho de que la cubierta viene bloqueada de modo que pueda ser liberada mediante una ligera presión conseguida por el empuje ejercido en la cumbre del contenedor mediante un apéndice aflojable que se encastra en la correspondiente sede practicada en el interior de la embocadura del estuche, así como la cubierta está además provista de un apéndice para consentir la eventual directa accionamiento por levantamiento del mismo.
25. 10.- Inhalador según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la cubierta viene bloqueada de modo que pueda ser liberada mediante una ligera presión conseguida por el empuje ejercido en la cumbre del contenedor mediante un apéndice aflojable que se encastra en la correspondiente sede practicada en el interior de la embocadura del estuche, así como la cubierta está además provista de un apéndice para consentir la eventual directa accionamiento por levantamiento del mismo.
30. 10.- Inhalador según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la cubierta viene bloqueada de modo que pueda ser liberada mediante una ligera presión conseguida por el empuje ejercido en la cumbre del contenedor mediante un apéndice aflojable que se encastra en la correspondiente sede practicada en el interior de la embocadura del estuche, así como la cubierta está además provista de un apéndice para consentir la eventual directa accionamiento por levantamiento del mismo.

104175

- 8 -

196148



t e r i z a d o por el hecho de que sobre el fondo del contenedor está previsto un pedúnculo ahuecado, intercomunicante del referido contenedor y que se cierra, cuando no se utiliza, por medio de un correspondiente resalte conjugado a modo de tapón, previsto sobre el fondo del estuche y cuyo fondo presenta algunos orificios para consentir el paso del aire para aspirar el inhalante.

11.- Inhalador nasal portatil.

10. Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 8 de Abril de 1971.

MARIA MORA

p.a.

JAIME ISEBN

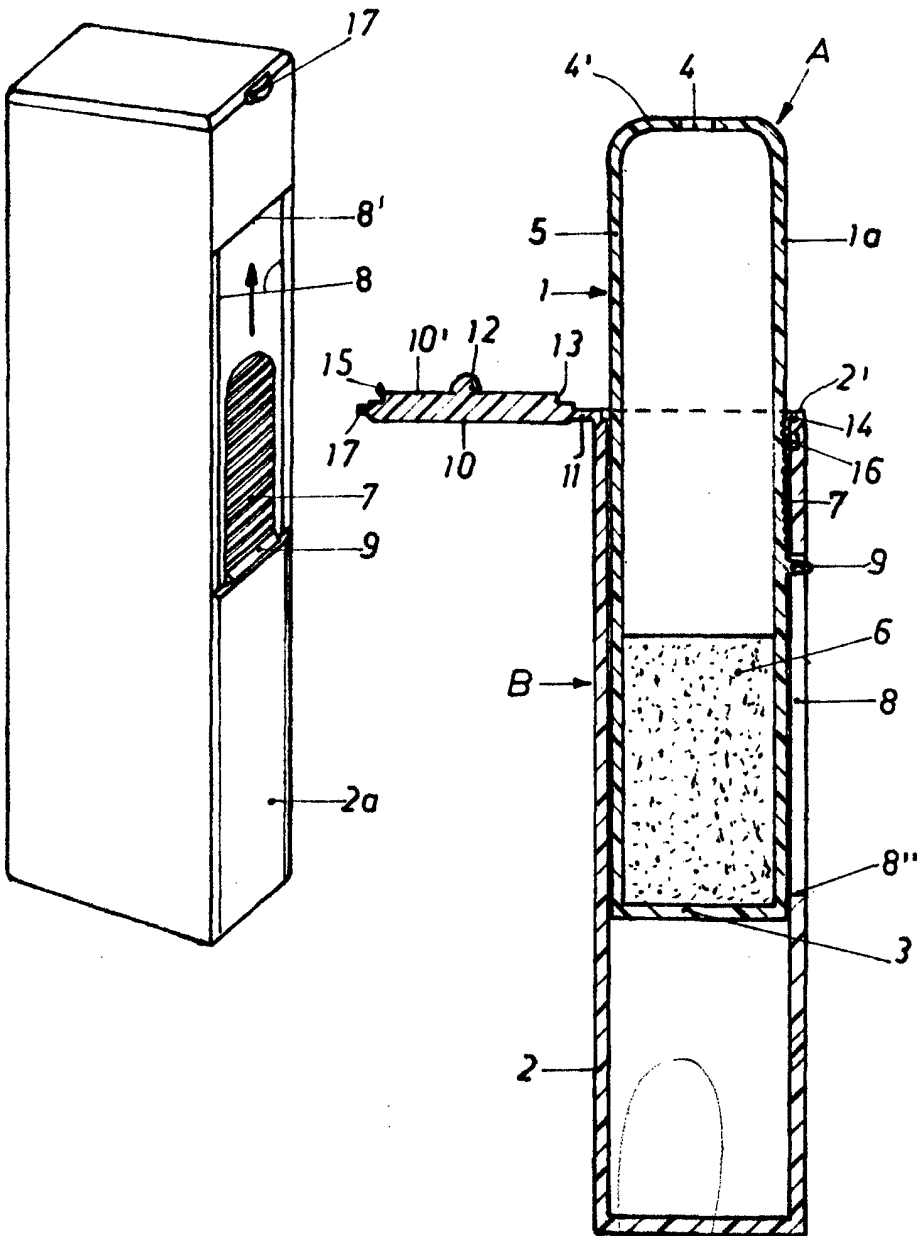


106148



FIG.1

FIG.2



Madrid, a 8 de Abril de 1971

WAVE LECTRA
B. B.